Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 18 enero de 2023.

Nota DAJ/IED Nº 04 /2023

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Raquel Medina, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 15/2023, en referencia al llamado a LCO PAC N° 02/2023 – Prioritario *"Provisión de sellos de Goma e Insumos – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referéndum*", a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2292/2019.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

ABOG. RAQUEL MEDINA
JEFE DIRECCIÓN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
18 ENE. 2023
Firma: Hora: 10:34
Aclaración: Lic. Sonia Funes
Corte Suprema de Justicia

LCO PAC N° 02/2023 – Prioritario "Provisión de sellos de Goma e Insumos – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referéndum				
Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	**SETEL S.A**		**CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	1/5	CUMPLE	1/5	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) (Sustancial): La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de garantía bancaria o poliza de segurode caución.	6/14	CUMPLE	6/12	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (*)		NO CUMPLE		NO CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (*)		NO PRESENTA		NO PRESENTA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. NO APLICA.		NO APLICA		NO APLICA
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (*)		NO CUMPLE	20	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	18	CUMPLE		NO CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.		NO CUMPLE		NO CUMPLE
9.1 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) (SUSTANCIAL)	19/56	CUMPLE	SIPE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. (*) (SUSTANCIAL)	16/17	CUMPLE	SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente ororgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) (SUSTANCIAL)	50/56	CUMPLE	SIPE	CUMPLE
Capacidad Financiera				
a. Balance General y EstadoS de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentren en la pagina we de la SET (www.set.gov.py)		NO CUMPLE		NO CUMPLE
b. Formulario 101 para el año 2019 y Fomulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.		NO CUMPLE		NO CUMPLE
C. Formulario 120 para contribuyentes del IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021.		NO CUMPLE		NO CUMPLE
d. Formulario 106 para el año 2019, y Formulario 501 para los años 2020 y 2021 correspondientes del IRE SIMPLE.		NO APLICA		NO APLICA
e. Formulario 104 del año 2019, Formulario 515para contriuyentes de Renta Personal y Formulario 516IRP RGC para los años 2020, 2021.		NO APLICA		NO APLICA
Experiencia Requerida				
Copia de contratos ejecutados (acompañados de su copia de acta de recepción o constancia de fiel cumplimiento) y/o facturas de ventas acompañadas de sus respectivas emisiones, correspondientes al objeto de la presente Contratación (Provisión de sellos de Goma), que podrán corresponder tanto a Instituciones Públicas o empresas Privadas, cuya sumatoria de los años anterores al corriente (2019, 2020 y 2021) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo del llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.		NO CUMPLE		Los contratos cargados en el SIPE no alcanzan el 50 % requerido
Capacidad Técnica				
1. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.		NO CUMPLE		NO CUMPLE
2. Especificaciones Técnicas ofertadas.		NO CUMPLE	14/18	CUMPLE

ABOG. RAQUEL MEDINA
JEFE DIVISIÓN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS